ALCALDES, JURADOS Y REGIDORES DEL MUNICIPIO ABADENGO DE FITERO HASTA EL AÑO 1841



Antonio Sayas Abengochea Fotos: Jesús Latorre Rupérez

LOS ALCALDES

Una de las pretensiones fundamentales de los nuevos municipios, que van naciendo con la Reconquista, es que sus vecinos, en primera instancia cuando menos, sean juzgados en su localidad. En el municipio de Tudején, que debió surgir en los años veinte del siglo XII, aparece, en algunos documentos, el iudex, que administra justicia en aquel municipio. Desaparecido este concejo de Tudején, surge, según el testimonio de los memorialistas del monasterio, en el año 1.482, el nuevo municipio o concejo de Fitero, como una especie de prolongación del municipio de Tudején. Por entonces, el alcalde es el oficio encargado de impartir justicia en los municipios.

En el naciente municipio de Fitero, es, sin embargo, el propio abad el que imparte la justicia, muchas veces, directamente y algunas, por sus comisionados, monjes o laicos. En las ordenanzas de 1.524 ya aparece institucionalizado el cargo de alcalde, al que todavía se le llama juez, para impartir justicia en nombre del abad. Según estas ordenanzas el alcalde debía ser nombrado por el abad con el pueblo y por el pueblo con el abad. El cargo de alcalde, no como un mero comisionado ocasional del abad, sino como un oficio de la republica o municipio ya institucionalizado, debió aparecer unos años antes, quizás desde que el abad, fray Martín de Egües, profesa como monje cisterciense.

En un juicio, que se prolonga desde el año 1.543 al 1.547, el Consejo confirma el señorío del abad sobre la villa de Fitero y, consecuentemente, su derecho a nombrar sus alcaldes y jurados. Pero, según las sentencias del proceso, el mero y mixto imperio y la justicia penal corresponde a la Corona. Hasta entonces el abad ha sido el titular de las dos jurisdicciones: la civil, que la aplica mediante el juez ordinario y la penal, que la ejecuta mediante el alcalde mayor. Con esta sentencia queda privado de la última

En el siglo XVII la política real se sirve de la venta de las jurisdicciones para allegar fondos y hacer frente a sus cuantiosos gastos. Esta práctica anima a la villa de Fitero a comprar la jurisdicción penal, lo que le permite, mediante elección, designar al alcalde mayor. Esta situación de coexistencia enfrentada de las dos jurisdicciones, la civil detentada por el abad y la penal por la villa, se mantiene hasta el año 1.668, en que la Corona le priva a la villa de la penal y se la vende al monasterio. El monasterio mantiene la doble jurisdicción y nombra a los respectivos alcaldes, ordinario y mayor hasta la Guerra de la Independencia, a pesar de los continuos e ímprobos intentos de la villa para recuperar la jurisdicción penal.

El alcalde mayor coexiste así con el alcalde ordinario, pero éste es la figura descollante de la administración municipal, ya que, a sus iniciales funciones judiciales, va sumando funciones preeminentes de administración y gobierno de la villa. En el siglo XIX las funciones jurisdiccionales que detentan los alcaldes pasan a los nuevos jueces. A los alcaldes ordinarios se les mantienen las funciones administrativas y de gobierno que habían venido acumulando.

El abad usa de su poder para nombrar alcaldes, ratificado por el proceso de 1.543, con una discrecionalidad absoluta y designa y destituye a quien quiere y cuando quiere. A finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII, los tribunales comienzan a poner límites a estos poderes arbitrarios. El alcalde ordinario, designado por el abad, deberá ser vecino, domiciliado y arraigado en la localidad. Se deberá mantener durante todo el año y tan solo puede ser destituido por un tribunal, si media justa causa.

En el 1.623, la villa de Fitero, con tozudo empeño, logra que los tribunales introduzcan, en Fitero, la inseculación para los nombramientos de alcalde, regidores y otros oficios de la republica. Para el nombramiento de alcalde ordinario, el abad puede elegir a uno de los tres, cuyos teruelos hayan sido extraídos de la bolsa de los vecinos idóneos que, previamente, hayan sido introducidos o insaculados en la bolsa de alcaldes. Este sistema de designación se mantiene hasta la Guerra de la Independencia. A partir de ésta siguen unos explosivos años y la designación de alcalde se ajusta a la normativa tradicional Navarra, a la legislación innovadora de las nuevas Cortes españolas o a las variadas y cambiantes exigencias políticas de aquellos momentos. A partir de la ley Pacionada de 1.841, la designación de alcaldes se ajusta a la nueva normativa de la nación española.

LOS JURADOS O REGIDORES

Los jurados son los encargados del gobierno y administración de los intereses municipales. Les prestan la atención y dedicación continuada que no les puede dedicar el concejo, cuando la vida municipal adquiere cierta complejidad. Reciben este nombre, según José Maria Lacarra, por el juramento que deben prestar antes de iniciar el ejercicio de sus cargos.

La temprana noticia de la existencia de un jurado en Fitero, Martín Sánchez de Guauricio, en el año 1.443 se puede considerar la primera sobre Fitero, como entidad municipal.

En sus inicios son dos los jurados. Extrañamente, en tres documentos aparecen tres jurados para los años de 1.496, 1.527 y 1.552. Posiblemente el tercero no sea jurado sino procurador, cargo que se integraba con ellos en el regimiento. A partir de 1.571 el número de jurados se eleva a tres. Veinte años después, el 25 de abril de 1591, en el libro de nombramientos se recoge:

"... que en todo el reino de Navarra es costumbre general que nombren cuatro regidores en todos los pueblos y en otros que son mucho menos que estos y en este pueblo no se nombran sino tres. (La villa es de más de 350 vecinos, según el propio libro)

A partir de esta fecha los regidores designados se elevan a cuatro, número que se mantiene, desde esta fecha, hasta el final del municipio abadengo.

El nombre de jurados comienza a coexistir con el de regidores en el siglo XVI, aunque en el siglo XVII acaba imponiéndose este último nombre.

Los jurados son designados por el abad que tiene libertad para nombrar y destituir. En las Ordenanzas de 1.523 se establece que la selección de los jurados y regidores se haga conjuntamente por el abad y el pueblo, el día de San Miguel de cada año. La indefinición de esta formula origina diversas diferencias entre el abad y la villa, que culminan en el largo pleito mantenido desde el año 1.543 hasta el 1.549 con el abad fray Martín de Egües, sobrino del abad que firmó las Ordenanzas, su predecesor y homónimo. La sentencia final de la restitutio in integrum de este proceso concede al abad el poder de nombrar libremente a los jurados o regidores de Fitero. Un nuevo proceso, al final del siglo XVI, viene a confirmar este poder personal del abad para nombrar los cargos de la republica, pues, si bien establece que los nombramientos se deben hacer de mutuo acuerdo del abad, regidores y vecinos que forman el Ayuntamiento conforme a los votos de los mismos, aclara que, en caso de diferencia de criterio entre los regidores salientes y vocales del Ayuntamiento y el abad, prevalece el criterio de éste.

Otras sentencias posteriores ponen determinadas limitaciones a los poderes del abad, pues obligan al abad a nombrar, alcaldes y regidores, entre vecinos arraigados en la localidad, para todo un año, sin posibilidad de destitución. Solamente se les podrá privar del cargo por el Consejo, si existe causa justa apreciada por el mismo.

Desde 1.623, una vez conseguida la insaculación por el concejo de Fitero, el abad se ve precisado a elegir los cuatro regidores entre los ocho candidatos extraídos de la bolsa de regidores.

Hasta esta fecha, el control judicial de la idoneidad de los candidatos designados se hace a posteriori, una vez designados los jurados y posesionados de sus cargos. Toman posesión el día señalado, festividad de San Miguel, aunque durante algún tiempo el nombramiento y la toma de posesión se retrasa hasta el día de San Marcos. Los designados por el abad toman posesión ante él, tras jurar, ante los cuatro evangelios, que cumplirán con los deberes de su oficio.

A partir de la inseculación, este control se hace antes de la designación abacial cuando se extraen los teruelos. Las reclamaciones interpuestas por el fiscal o los vecinos, sobre la aptitud de los candidatos extraídos, pueden retrasar la designación del abad durante mucho tiempo. Cambia también la toma de posesión. Esta ya no se celebra en la casa abacial sino en la casa de la villa. Los elegidos piden a los salientes que les den posesión. El alcalde saliente se levanta de su asiento, traba de la mano a su sucesor, lo sienta en su sitial y le entregaba la vara de mando y las llaves de las pertenencias del concejo. Lo propio hace cada regidor cesante con su sucesor. Cuando por cualquier causa falta algún regidor, lo suple el escribano en este acto ceremonial. A continuación, el escribano les toma juramento, sobre la señal de cruz y sobre las palabras de los cuatro santos evangelios. Todos, y cada uno, juran desempeñar bien sus funciones y cumplir las obligaciones asumidas. El regimiento saliente le hace entrega de las instrucciones sobre los asuntos pendientes. El alcalde y los nuevos

regidores quedan así posesionados de sus cargos. Esta ceremonia se mantiene hasta el final del municipio abadengo, incluso en las primeras designaciones de los Ayuntamiento mediante elecciones, en el siglo XIX. Uno se quedó con las ganas de proponer esta forma de toma posesión en las varias ocasiones de constitución de las nuevas corporaciones a las que asistió.

La competencia de los jurados o regidores, inicialmente, fue personal y muy limitada. Un testigo de un proceso, manifiesta que, en los inicios del siglo XVI, Fitero apenas tenía cuarenta viviendas y la competencia de los jurados apenas se limitaba al cuidado y distribución de las aguas del regadío. Poco a poco, esta competencia personal se va convirtiendo en solidaria, mediante la integración de los jurados o regidores, junto con el alcalde y, a veces, el procurador o bolsero en el órgano colegiado del regimiento. La limitada competencia inicial se va ensanchando, en pugna con el abad, a todos los asuntos de interés para la villa. Una manifestación de esta coexistencia no pacífica con el abad, en el ejercicio de sus competencias, es la forma de pregonar los bandos, asunto discutido repetidamente por los frailes. Estos se deben pregonar, para que tengan virtualidad, en nombre del abad, pero también en nombre del alcalde y regidores.

A partir del reinado del rey intruso Bonaparte, el abad deja de nombrar a los regidores y el regimiento, que comienza a denominarse Ayuntamiento se liberaría de la intromisión del abad en los asuntos municipales.

Los alcaldes, jurados o regidores relacionados se agrupan en estos tres períodos:

1º .- Hasta el año 1.553.

No existe constancia de las designaciones y nombramientos de alcaldes y jurados antes de este año. Los datos de los alcaldes y regidores se han recogido de distintos documentos en los que figuran. En la relación se hace figurar el documento del que ha obtenido la información y el año en el que, según el mismo, desempeña el cargo. Cuando se trata de un alcalde se hace constar expresamente.

2º.- Desde 1.553 hasta el 1.623.

La relación se saca del *Libro de nombramientos de alcaldes, regidores y demás oficios de la república desde el año 1.548 al año 1733*. A pesar del título del libro, éste se incia el año 1.553. Posiblemente el monasterio comienza a documentar los mombramientos a partir de las sentencias que ratifican el poder del abad para nombrar estos cargos, como una forma de obstentar su poder y garantizar su ejercicio. En la relación se hace figurar el alcalde, si consta. Si no consta, se deja un espacio en blanco. A continuación figuran los regidores. A ambos cargos precede la fecha de nombramiento o toma de posesión de los mismos, y si no, se deja un espacio en blanco. Cuando los datos se toman de otras fuentes, se da cuenta de las mismas. En algunos casos, se añade información relacionada con los cargos reseñados. Buena parte de la carencia de datos de este período se puede cubrir con la consulta de las escrituras de los escribanos de cada año que obran en el archivo de Tudela.

3º.- Desde 1623 a 1841.

El año 1.623 la villa de Fitero logra, por sentencia del Consejo del Reyno, el establecimiento de la inseculación en Fitero. Los libros de extracción de teruelos recogen las actas del proceso de designación de alcaldes y regidores y permiten la obtención de esta relación. El control previo del Consejo sobre la idoneidad de los candidatos, cuyos teruelos se han extraído, hace, demorar en la mayoría de los casos, la toma de posesión de los cargos. Posiblemente por esta causa, en el último cuarto de siglo XVI, se retrasa la toma de posesión al uno de enero. A partir del 1808, los nuevos alcaldes, regidores o concejales son nombrados: mediante insaculación, si bien el procedimiento tradicional sufre importantes modificaciones; mediante un innovador proceso electoral en el que un limitado numero de vecinos eligen a nueve electores de entre un número mas reducido, para que estos nueve elijan el consistorio; mediante decisiones concretas motivadas por las complejas y cambiantes circunstancias políticas.

Finalmente la Ley Paccionada, en su artículo 1º., Disposición 6ª, establece:

Los ayuntamientos se elegirán y organizarán por las reglas generales que se adopten en lo sucesivo para toda la Nación.

De esta manera se pone fin, de forma definitiva al particularismo organizativo del municipio abadengo de Fitero.

1.- RELACION DE ALCALDES Y JURADOS HASTA EL AÑO 1553.



¿Armas del abad Fray Martín de Egüés?. Este abad suscribió las primeras Ordenanzas de Fitero.

1443

Martín Sánchez de Gauricio.

(Miguel Zubillaga Garralda: Los Judios del Reino de Navarra. Protocolos Notariales de Cascante.1436-1496. Pg.130. N.º 300)

1497

Rodrigo Gómez

Juan de Aragón

(AGN. Proceso 101749. Página 426. y. AGN. Caja 33897/397) (Autorizados por el abad, venden el tano a los de Cintruénigo)

Año 1498

Pero Pardo

Juan de Azcote

Martín de Barea

(AGN. Caja 33851/193 y 33868/329. Posiblemente el último fue procurador y no jurado)

1509

Joan Guillen

Lorente Gómez

(AGN 33843/89)

1512

Pero Vergara

Pedro Mateo

(AGN. Caja 33836/39. Pag.28)

Año 1516

Lorenzo Jiménez

Pedro Vermexo

(AGN 33836/37)

1524

Pedro Martínez

Juan de Guete

(Manuel García Sesma. Investigaciones Históricas sobre Fitero. Pg. 126)

1527

Joan Calvo. (Alcalde)

(AGN. Proceso 2542. Pg. 241. Vlto).

Diego Largo

Juan de Aragón

Pedro Moreno

(AGN Caja 33843/89. Posiblemente el último fuese procurador)

1529

Juan de Azcoitia (Alcalde)

Juan Güete

Pedro Pardo

(Manuel García Sesma. Investigaciones Históricas sobre Fitero. Pg. 127)

1537

Lorente Gómez (Alcalde)

(AGN 33867/324)

1540

29/9/1540

Pedro Moreno (Alcalde)

Juan Gomez

Bertol Aguado

1541

29/9/1842

Diego Pardo

Blas Vergara

(AGN. 33875/389. Pag. 8

1542

29/9/1542

Juan Gómez de la Plaza (Alcalde)

(AGN. Proceso 1753)

29/9/1542

Rodrigo Calvo Pedro Gómez

1543

29/9/1543

Pedro Trincado

Miguel Varea

(AGN. 33839/60 y 33838/46).

(El abad nombra a *Peio Gonzalez*. Como alcalde. Protesta el concejo y el Consejo encarga al Bachiller Ollacarizqueta que designe alcalde. Nombra a *Pedro Moreno*, pero vuelve a ser repuesto *Peio González*, atendiendo a la protesta del monasterio)

1544

Peio Gonzalez (Alcalde)

(AGN 33875/388)

Pedro Perez

Juan de Marina

(AGN. 33838/39)

Rodrigo Calvo

Pero Gómez Pedro Larrea

(AGN. Proceso 003599)

1546

Juan Navarro (jurado)

AGN. Caja 33836/39. Pag.4 vlto)

1547

Diego Pardo

Martín de Barea

(Memorial ajustado en el Pleito sobre Ormiñen. Pg.5- Vlto. Y 33848/260. Pag 8)

1548

Antón Ramírez

Diego Pardo

Martín de Barea

1549

3/8/1549

Bertol Aguado

3/8/1549

Joan de Barea menor

Antonio Rémirez

Gaspar de Aragón

Joan Gómez de la Plaza

Martín de Barea

(Resulta una corporación muy peculiar. Se elige mediante insaculación y su composición desusada se debe a una sentencia arbitraria que después se declara nula, porque los vecinos no retiran un pleito para crear una nueva población en las proximidades de la Dehesa de Ormiñen, como se había determinado)

1549

Pedro Sánchez Miguel de Aragón (AGN. 33843/89

1550

29/9/1550

Juan de Varea (Alcalde)

29/9/1550

Gaspar de Aragón

Martín de Varea

(AGN. Caja 33856/48.)

1552

Joan Aguado. (Alcalde)

(Proceso 086261)

Pero Pardo

Pedro Gómez de la Celleja

Joan Alfaro

(AGN Caja 33893/417

Proceso 086962)

RELACIÓN DE ALCALDES Y REGIDORES DE 1553 A 1623.



Armas de fray Martín de Egües y Gante. Sostuvo contra la villa de Fitero el pleito sobre el señorío el año 1543

1553			
Antonio Ramirez.			
Martín de Varea			
Diego Trincado			
1554			
15/4/1554			
Juan de Bayona			
20/2/1554			
Juan de Oñate			
Andrés Gómez			
1555			
Juan de Vayona.			
22/2/1555			
Diego Trincado			
Pedro González			
1556			
Joan de Vayona			
27/2/1556			
Pedro de Bea			
Pedro Ximénez			

1557	
Joan de Oñate Tte. Alcalde	
25/3/1557	
Miguel de Varea	
Joan Calvo	
1558	
28/4/1558	
Pedro de Vea	
27/3/1558	
Martín López	
Joan Sánchez	
1559	
Pedro de Vea	
5/2/1559	
Joan de Varea	
Pedro Ximénez	
1560	
9/5/1560	
Martín López	
25/3/1560	
Juan de Aragón	
Cristobal de Alfaro	
1561	
13/4/1561	
Martín Cumbrero	
Rodrigo Calvo	
1562	
13/4/1562	
Miguel de Varea	
Juan de Bayona	
1563	
25/3/1563	
Pedro Ximénez	
Pedro Gómez de Lacalle	

1564	
25/3/1564: <i>Xobal de Alfaro</i>	
Joan de Guete	
1565	
Juan de Baiona (AGN Caja 33836/26 Pg 49)	
25/3/1565	
Pedro González Bertol Calvo	
1566	
1566	
25/3/1566	
Sebastián Navarro Miguel Gómez	
1567	
1307	
25/3/1567	
Pedro de Bea Sebastián Navarro	
Sebustian Nuvario	
1568	
25/3/1568	
Joan de Guete	
Joan Calvo	
1569	
25/3/1569 <i>Vertol Calvo</i>	
Sebastián Navarro	
1570	_
25/3/1570	

Vertol de Bea Domingo Vayo 1571 25/3/1571 Pedro Gómez de la Plaza Joan de Guete Joan Ximénez 1572 25/3/1572 Pedro Gomez del Moral Cristobal de Alfaro Juan de Vea 1573 Pedro de Bea (Saturnino Sagasti. Pag. 83) 25/3/1573 **Bertol Calvo** Sebastian Navarro **Miguel Pardo** 1574 15/3/1574 Martín de Cumbrero Miguel Gómez Pedro Ximénez 1575 Pedro de Vea (AGN. Caja 33851/188.) 25/3/1575 Joan de Guete Vertol de Vea Pedro Gómez de la Calle 1576

13/5/1576 Gregorio Remírez Miguel Pardo
Joan Ximénez
1577:
5/4/1577
Vertol Calvo
Miguel Gómez Pedro Ximénez
1578
25/4/1578
Joan de Guete Sebastián Navarro
Joan Calvo
1579
25/4/1579
Pedro Vea
Andrés Gómez de la calle Gaspar de Varea
1580
23/4/1580
Bertol Calvo
Pedro Gómez de la Calle Joan de Varea
1581
23/4/1581
Joan de Guete
Joan de Bea, mayor Domingo Varea
g_ • • • • • • •

1582
25/4/1582
Joan Sáez
Vertol de Varea
Miguel de Cereceda
1583
25/4/1583
Cristobal de Alfaro Miguel Gómez
Martín de Varea
Watth de Valed
1584
25/4/1584
Joan de Vea del Cortijo
Joan Ximénez Moreno
Joan de Guete
1585
9/4/ 1585
Domingo de Varea.
25/4/1585
Joan de Varea
Miguel de Oñate
Pedro Pardo
(Hasta esa fecha, 9/4/1585, durante cuatro años, o mas, fue alcalde Pedro Fernández de Vea)
1586
2/7/1586
Joan Saez
25/4/1586
Miguel Gómez
Miguel de Cerceda
Domingo de Varea
1587
25/4/1587:

Pedro Gómez Calderón Vertol de Varea

Pedro Sanz

1588

3/1/1588

Pedro Fernandez de Vea .(5)

Joan Polo Vertol Calvo Antón Ximenez

1589

22/2/1589

Pedro Gómez Calderón

25/4/1589

Joan Ximénez de Bea.

Martín de Varea

Joan de Yanguas

1590

25/4/1591

Miguel de Cereceda Bertol de Varea Miguel Gómez.

1591

Joan Xenez Moreno Antón Ximenez

(Se desconoce el nombre de un regidor)

1592

Joan de Rivas

Miguel de Rupérez Juan de Guete Miguel de Vea

(Este regimiento se resiste a recibir a fray Fermín de Ibero como señor de la villa. En la toma de posesión al confirmar en el cargo al alcalde y regidores, como no asiste Miguel de Vea, pretende sustituirlo por su panadero, Diego García. No obstante, dice un testigo que Miguel Vea cumplió su judería).

1593 3/4/1593 Joan Sanz, 25/4/1593 Joan Ximénez de Vea Miguel de Cereceda Pedro Ciberio 1594 Joan Ximenez Moreno Antón Ximénez Joan Navarro Miguel Francés 1595 25/4/1595 Joan de Rivas 25/4/1595 Joan de Yanguas de Calderuela Joan de Yanguas de la Callexa Pedro Calvo 1596 25/4/1596: Antón Ximénez 25/4/1596 Diego Navarro Miguel de Vea Miguel Ximénez 1597 25/4/1597 Joan Navarro 25/4/1597 Joan de Yanguas de la Calexa Pedro de Bea Miguel de Bea 1598 25/4/1598 Joan de Rivas Antón Ximénez El licenciado Gómez Calderón

Miquel de Bea 1599 25/4/1599 Joan Navarro Joan de Yanguas de la Callexa Miguel de Bea Joan de Bea 1600 25/4/1560 Antón Ximénez Miguel de Bea Sebastian Navarro Pedro Alayeto 1601 25/4/1601 Joan Navarro Joan Yanguas de la Calexa Miguel de Bea Joan de Bea 1602 25/4/1602 Antón Ximénez Miquel de Bea Marcos de Bea Diego Navarro 1603 29/9/1603 **Bertol Aguado** 29/9/1603 Miguel Frances / Antonio Gómez. Pedro Alayeto Jeronimo de Rivas Martín de Pina (Antonio Gómez sustituye a Miguel Francés por muerte) 1604 8/3/1604 Antón Ximénez

29/9/1604 Joan de Vea 29/9/1604 Joan Yanguas de la Calexa Miguel de Bea Francisco de Inestrillas Gaspar González 1605 29/9/1605 Joan de Oñate 29/9/1605 Pedro Alayeto Martín de Pina Joan Francés de Villalobos **Domingo Sanz** 1606 29/9/1606 Juan de Yanguas 29/9/1606 Pedro de Bea Jerónimo de Rivas Rafael Ximénez Andrés de Cuenca 1607 29/9/1607 Joan de Oñate 29/9/1607 Anton Ximénez Marco de Bea Francisco de Inestrillas Martín Gómez 1608 29/9/1608 Martín Gómez 29/9/1608 Martín de Pina Diego Navarro Pablo Ximénez Juan de Yanguas 1609 29/9/1609 Joan Sanz

29/9/1609 Joan de Guete Andrés de Cuenca Juan de Alfaro Domingo de Guete 1610 29/91610 Joan de Oñate 29/9/1610 Marcos de Vea Jeronimo de Ribas Cosme García Diego Cuenca 1611 29/9/1611 Francisco de Inestrillas 29/9/1611 Joan de Vea Pedro Bea Joan Sanz, joven Pedro Alfaro de la Morena 1612 29/9/1612 Joan de Guete 29/9/1.612 Miguel de Vea Andrés de Cuenca Pedro Alayeto Joan de Alfaro 1613 29/9/1613 Martín Gómez 29/9/1613 Antón Ximénez Joan de Oñate Joan de Yanguas de la Caleja Diego Navarro 1614 29/9/1614 Francisco de Inestrillas 29/9/1614 Joan de Bea

Juan Sanz

Jeronimo de Rivas

Cosme García

1615

29/9/1615

Pedro de Bea de junto a la Iglesia

29/9/1615

Pedro Pardo

Juan Frances de Villalobos

Miguel Gómez del Moral

Joan Salvador

(Resultan curiosos estos nombramientos. Algunos de los designados habían sostenido varios pleitos con el abad, por jugar a la pelota en algunas calles, por correr una vaca ensogada, por el nombramiento de doce procuradores del común para poder condicionar la actividad de los jurados nombrados por el abad. Formaban parte de un grupo dinámico que luchaba contra el abad y a los que en el monasterio, despectivamente apelaban los calças, Seguramente lo que se pretendía con este nombramiento era establecer puentes de concordia con esta élite de opositores al abad. Si ésta era la pretensión no se logró como consta por el nombramiento siguiente y sobre todo porque los designados serían los promotores del pleito de la insaculación).

1616

29/9/1616

Diego Navarro

23/3/1617

Miquel de Bea

29/9/1616

Juan de Oñate

Andrés Cuenca

Francisco de Peralta

Miguel Salvador

Este nombramiento fue impugnado por los regidores salientes, acusando a los designados de judíos. Los acusados se esmeraron en la defensa de su limpieza de sangre. A pesar de ello, Diego Navarro, el alcalde, fue declarado incapaz por el Consejo y lo sustituyó Miguel de Bea)

1617

29/9/1617

Joan de Vea

29/9/1617

Joan de Alfaro

Cosme García

Joseph de Usias

Diego de Cuenca

29/9/1618

Juan Yanguas de la Caleja

29/9/1618

Francisco de Inestrillas

Juan Sanz

Juan Salvador

Gil Sanchez

1619

29/9/1619

Martín Gómez Calderón

29/9/1619

Miguel de Bea, mayor

Andrés de Cuenca

Francisco de Peralta "Marqués"

Alonso de Vea

1620

29/9/1620

Joan de Bea

29/9/1620

Cosme García

Juan de Alfaro

Miguel Salvador

Martín Andrés mayor

1621

29/9/1621

Juan de Atienza

29/9/1621

Francisco de Inestrillas

Diego de Cuenca

Pablo Ximenez

Miguel Francés Villalobos

1622

29/9/1622

Joan Sanz

29/9/1622

Miguel de Bea

Pedro Aznar

Antón Yanguas

Miguel de Aragón

RELACION DE ALCALDES Y REGIDORES DESDE EL AÑO 1623 AL AÑO 1841



Últimos teruelos usados en Fitero y canastillas en la que fueron recogidos cuando dejaron de usarse.

1623

29/9/1623

Joan de Oñate

29/9/1623

Martín Gómez Cabezón

Pedro Pardo

Joan Gómez Cartagena

Miguel Rupérez

1624

29/9/1624

Domingo Sanz Barea

29/9/1624

Miguel Gómez del Moral

Jerónimo López

Berthol Barea

Martín Andrés

1625

29/9/1625

Bartolomé Barea de Arellano

29/9/1625

Joan Francés Villalobos – Pedro Aznar (27/11/1625)

Francisco de Peralta

Pablo Ximenez

Joan de Varea Ximenez

(Pedro Aznar sustitute a Joan Frances Villalobos por muerte)

1626

29/9/1626

Martín Gómez Cabezón

9/6/1627

Rafael Ximenez Pardo

29/9/1626

Cosme (Pedro)Pardo

Joan Pardo

Francisco Pardo – Joseph de Zufias (9/8/1627)

Miguel de Aragón

Rafael Ximénez es designado alcalde 2l 9/6//1627 por muerte de Martín Gómez. Joseph de Zufias sustituye a Francisco Pardo

1627

29/9/1627

Juan Sanz

29/9/1627

Miguel Gómez del Moral

Joan de Atienza

Miguel Francés Villalobos

Juan Gómez Cartagena

1628

29/9/1628

Francisco Ximénez

29/9/1628

Ángel de Bea

Bartolomé de Bea

Pedro Aznárez – Francisco de Peralta (5/11/1628)

Joan de Guete

Joan Salvador

Francisco Peralta es nombrado por ausentarse de la villa Pedro Aznárez

1629

29/9/1629

Joseph De Zufias

29/9/1629

Rafael Ximénez Pardo

Miguel de Aragón (mayor)

Andrés de Cuenca

Domingo Sanz y Barea

1630

29/9/1630

Joan Sanz

29/9/1630

Gerónimo López

Juan de Barea Ximénez

Miguel Rupérez

Juan de Atienza

1631

29/9/1631

Miguel Francés de Villalobos

29/9/1631

Joan de Yanguas

Joan de Galilea

Bartolomé de Bea

Juan de Bea

1632

29/9/1632

Joseph Dezufias

29/9/1632

Miguel de Aragón

Juan de Guete de Varea-Pedro Andrés González

Andrés Gómez del Cortijo

Pedro Alfaro

Pedro Andrès González sustituye a Juan Guete por renuncia del mismo

1633

29/9/1633

Miguel Gómez del Moral

29/9/1633

Miguel Pardo

Joan Ximénez de Vea

Joan Gómez de Cartagena

Juan Salvador

(Este regimiento fue denunciado por el abad ante la Corte y Consejo por ayudar al obispo de Tarazona a colgar un escrito, en la puerta de la Iglesia y en la puerta de Santa Lucía, para que los vecinos de Fitero bajasen a confirmarse a Cintruénigo, contra el mandato del abad que sostenía que esto no podía hacerse sin su consentimiento, por ser él el ordinario del lugar y porque, además, el regimiento se negó a reunir el concejo para ponerle en conocimiento de estos hechos tal como él les había ordenado.

1634

29/9/1634

Francisco de Oñate y Varea

29/9/1634

Bartolomé de Vea

Miguel de Rupérez

Miguel de Aragón

Miguel Francés de Lobera

1635

29/9/1635

Miquel Francés Villalobos

29/9/1635

Rafael Ximénez Pardo

Juan de Barea Ximénez

Joan de Yanguas Coloma

Pedro Rupérez

1636

29/9/1636

Diego de Inestrillas

29/9/1636

Joan de Barea

Joan Gómez de Cartagena-Pedro Yanguas Martínez (11/6/1636)

Joan de Yanguas Ximénez

Joan Pascual de la Fuente

(Muerto Joan Gómez de Cartagena lo sustituye Pedro Yanguas Martínez)

1637

29/9/1637

Miguel de Bea

29/9/1637

Juan de Atienza Gómez

Pedro Alfaro

Juan Jiménez de Vea

Juan de Yanguas mayor

1638

29/9/1638

Miguel Francés Villalobos

29/9/1638

Miguel Pardo

Miguel de Aragón

Miguel Francés de Lobera

Juan de Vea Gómez

1639

29/9/1639

Diego de Inestrillas

29/9/1639

Pedro Yanguas Martínez

Joseph De Zufias

Juan de Guete de Marimorena

Vertol de Vea

1640

29/9/1640

Carlos Francés de Villalobos

29/9/1640

Juan de Bea

Juan de Atienza Gómez

Andrés Gómez del Cortijo

Pedro Alfaro Zabala

1641

2/2/1642

Miguel Francés Villalobos

2/2/1642

Joan de Guete de Varea

Miguel de Aragón

Miguel Francés de Lobera

Joan Ximénez

1642

29/9/1.642

Miguel de Guete y Barea

29/9/1642

Diego de Inestrillas

Joan Yanguas Coloma

Joan de Atienza Regajo

Pedro de Vea Inestrillas

1643

24/10/1643

Joan Pascual de la Fuente

24/10/1643

Andrés Gómez

Gaspar Pardo

Joan de Larrea

Joan de Guete

1644

29/9/1.644

Joan Ximénez Vea

29/9/1.644

Miguel Francés Villalobos

Joan de Guete

Miguel Francés de Lobera

Mathias Miguel

1645

29/9/1645

Joan de Guete

29/9/1645

Miguel Pardo Guete

Joan Yanguas Ximenez

Pedro Sanz Varea

Marcos Aznar

1646

29/9/1646

Joan de Atienza y Gómez

29/9/1646

Diego de Inestrillas

Joan de Yanguas Martínez

Miguel de Aragón Arquijo

Juan de Guete Marimorena

1647

29/9/1647

Miguel de Guete y Barea

29/9/1647

Mathias Miguel

Juan de Guete Gómez

Pedro de Bea Inestrillas

Joan de Bea Gómez

1648

29 /9/1648

Juan de Yanguas Ximenez

29 /9/1648

Juan Francisco de Arellano

Gaspar Pardo

Andrés Gómez

Miguel Francés y Lobera

1649

1/11/1649

Joan Yanguas Martínez

1/11/1649

Juan Sanz Barea

Juan de Guete y Barea

Rafael Ximénez Fernández Domingo Barea

1.650

Juan Jiménez de Bea

Marco Aznar Pedro Rupérez Matías Miguel Andrés Gnonzález

1651

29/9/1651

Diego de Inestrillas

29/9/1651

Juan de Barea de Galilea.

Juan de Bea Gómez

Francisco de Arellano

Juan Pascual de la Fuente

(Este regimiento fue demandado por la vía criminal por el uso de un sello para la villa. Las sentencias permiten al municipio de Fitero el uso de un sello, con vides y romeros pero sin corona y floresta y sin la leyenda "Ormiñen propio de Fitero")

1652

29/9/1652

Juan de Atienza Gómez

29/9/1652

Miguel Frances de Lobera

Juan de Yanguas Coloma

Juan de Guete Gómez

Miguel de Aragón Urquizu

1653

4/2/1653

Juan de Atienza Gómez

Miguel Francés de Lobera Juan de Yanguas Coloma Juan de Guete Gómez Miguel de Aragón y Urquizu

1653

29/9/1653

Carlos Frances Lobera

29/9/1653

Bartolomé de Bea

Pedro de Bea de Inestrillas

Mateo Aznar

Rafael Ximénez

1654

29/9/1654

Juan de Yanguas

29/9/1654

Pedro Rupérez

Pedro Alfaro

Juan Gómez Rupérez

Domingo Varea

(El acta es ilegible. La relación de alcalde y regidores se recoge en la inseculación de año siguiente)

1655

29/9/1655

Juan de Vea Gómez

Juan de Yanguas Jiménez Francisco Ximénez de Vea Juan de Yanguas Coloma

Juan de Guete Gómez

1656

29/9/1656

Juan Francisco de Arellano

Bartolomé de Vea

Miguel de Guete y Varea

Juan de Atienza Gómez

Pedro Andrés González

1657

29/9/1657

Juan de Guete Andrés

Carlos Francés de Villalobos Lobera

Juan Yanguas Rupérez

Gaspar Pardo

Pedro Sanz Ximénez

1658

29/9/1658

Diego de Inestrillas Sanz

29/9/1658

Francisco Ximenez de Vea

Juan de Guete Gómez

Miguel de Aragón Arquijo

Juan de Yanguas Martínez-Rafael Ximenez Fernández (7/1/1659)

1659

29/9/1659

Juan de Yanguas Coloma

29/9/1659

Domingo Varea

Juan de Vea Gómez

Bartolomé (Bertol)de Vea

Juan Pascual de la Fuente

1660

29/9/1660

Juan de Vaeza Jiménez

29/9/1660

Miguel de Guete y Varea

Juan Francisco de Arellano

Pedro Andrés Gonzalez

Marcos Aznar

1661

18/2/1662

Juan de Yanguas Jiménez

Juan Francisco de Arellano

Pedro Andrés González

Marcos Aznar

1662

18/2/1662

Juan de Yanguas Jiménez

4/4/1662

Gerónimo de Rivas

Pedro Rupérez

Joan Gómez Rupérez

Miguel de Aragón

1663

4/11/1663

Francisco Ximénez de Vea

4/11/1663

Joan Calvo

Joan Yanguas Aznar

Pedro de Angós

Gil de Rupérez

1664

29/9/1664

Bartolomé de Vea

29/9/1664

Mathías de Vea

Miquel de Pina Sánhez

Joan Francisco de Guete

Francisco de Urquizu Gómez

1665

29/9/1665

Martín de Gavari y Alava

29/9/1665

Juan de Atienza Nuñez

Bernardo de Atienza Ximénez

Juan Tomas de Muro

Pedro García de Guete

1666

29/9/1666

Tomás de Aguado

29/9/1666

Miguel de Atienza Aznar

Pedro Sanz Rivas

Pedro Sanz Varea

Pedro Angós

1667

29/9/1667

Miguel Salvador

29/9/1667

Bartolomé de Vea

Juan Gómez Inestrillas

Miguel de Aragón

Mathías de Vea

1668

11/11/1668

Juan Ximénez Yanguas

11/11/ 1668

Juan Calvo Cuevas

Juan de Yanguas Aznar

Juan Atienza Martinez

Juan Jerónimo de Rivas

1/2/1970

Diego de Inestrillas Urquizu

Joan de Guete

Braulio de Vea

Joan Pardo

1670

29/10/1670

Lcdo. Jerónimo de Rivas

Francisco Jiménez Vea

Joan Francés Varea

Joan Tomas de Muro

Bernardo Atienza Jiménez

1671

29/9/1671

Juan Ximénez Yanguas

Martín Gavari y Alava

Joan de Vea Gómez

Ignacio de Muro

Joan de Yanguas Aznar

1672

26/10/1672

Diego de Inestrillas y Urquizu

26/10/1672

Juan de Guete

Domingo Varea

Joan Calvo

Juan de Galilea.

(Los regidores aparecen en la extracción siguiente)

1.673

21/10/1673

Miguel Salvador y Vea

6/12/1673

Domingo Lozano y Vea

Joan Tomas de Muro

Pedro García de Guete

Bernardo Atienza Jiménez

(No figura el acta de extracción)

6/10/1674

Gil de Rupérez Yanguas

3/11/1674

Miguel Aragón y Vea

Juan Jerónimo Rivas

Juan Jiménez Yanguas

Antonio Lozano

(Este regimiento participó en las primeras peripecias del gravísimo motín de 1975. Según las declaraciones testificales, su intervención en el conflicto debió ser de lo más cautelosa, ni alentaron el conflicto ni se opusieron a él, como lo hizo el alcalde del crimen. Fueron procesados y condenados. El alcalde al pago de 300 libras y a la inhabilitación para el ejercicio del cargo durante 8 años. Los regidores a cuatro años de suspensión para el ejercicio del cargo de regidor. Además, los regidores Miguel Aragón y Juan Jerónimo Rivas, a 200 libras y los otros dos a 300. No son muy graves estas penas, si pensamos que veinte de los amotinados fueron condenados a ser llevados con una soga en la garganta por las calles públicas de Pamplona, al son de trompeta, hasta el campo de la Taconera para ser ahorcados, sin poder retirar los cuerpos hasta que lo ordenasen las Cortes. Al final fueron indultados.

1675 28/10/1675 **Domingo Varea González** 28/10/1675 **Juan de Guete Gómez Miguel López**

Juan Atienza Martínez Ianacio de Muro

1676

29/9/1676

Lcdo. Jerónimo de Rivas

1/10/1676

Juan de Yanguas

Pedro García

Juan Gómez

Juan Calvo

1677

29/9/1677

Bartolomé de Vea

29/9/167:

Miguel Salvador y Vea Juan Tomás de Muro

Bernardo Atienza

Antonio Lozano

30/9/1678

Martín Gavari y Alava

30/9/1678

Juan Francisco de Guete (capitán)

Juan Pardo Nadal

Juan de Varea Velásquez-Juan Galilea

Tomás Aquado

(Se conoce la sustitución de Juan de Varea por la extracción siguiente)

1679

5/11/1679

Juan Geronimo de Ribas

14/1/1680

Domingo Varea González

Juan Francés Varea

Miguel López

Diego García

1680

29/9/1680

Juan de Guete Gómez

29/9/1680

Juan de Ximénez Yanguas

Ignacio de Muro

Antonio Lozano

Juan de Atienza Jiménez

1681

29/9/1681

Martín Gavari y Alava

30/1/1682

Miguel de Aragón y Vea

Juan de Yanguas Andrés

Juan Armas de Muro

Juan de Pardo Nadal

1682

29/9/1682

Juan Jerónimo de Rivas

29/9/1682

Miguel López

Bernardo Atienza Ximénez

Juan Francisco de Guete (Capitan)

Juan Francés Barea

(No hay extracción, los nombres figuran en la siguiente insaculación)

1683

29/9/1683

Braulio de Bea

13/11/1683

Gil de Rupérez Yanguas

Juan Tomas de Muro

Juan Gómez

Bartolomé de Vea.

1684

11/11/1684

Luis de Muro y Vea

13/11/1684

Juan García Sanz-Joseph Alfaro

Juan Francisco de Gómara Martínez

Francisco Ximénez Inestrillas

Matias Sánchez

(Joseph Alfaro sustituye por muerte a Juan García Sanz, el 13/1/1685)

1685

29/9/1685

Juan de Oñate y Contreras, (caballero del Sto Oficio)

29/9/1685

Pedro Marín

Juan de Vea González

Miquel López

Ignacio de Muro

1686

29/9/1686

Tomas Aguado y Texada

29/9/1686

Diego de Inestrillas y Urquizu

Pedro Martín Gavari y Alava

Juan de Atienza Martínez

Juan de Aragón López

(Los nombres de los regidores aparecen en la extracción siguiente)

1687

29/9/1687

Luis de Muro Vea

10/10/1687

Juan de Rupérez

Martín Andrés

Antonio Latorre

Luis de Alfaro

1688

29/9/1688

Juan de Oñate y Contreras, (Caballero del Hábito de Santiago)

Juan Vea Polo Matías Sánchez Jerónimo de Gracia Ignacio de Muro

1689

12/11/1689

Juan Pardo Guete

12/11/1689

Juan Pardo Nadal

Juan de Alfaro

Juan Jerónimo de Aragón

Juan Francisco de Gómara y Martínez

1690

8/11/1690

Braulio de Vea y Ximénez

3/2/1691

Carlos Ambrosio Atienza y Guillen

Diego Inestrillas Urquizu

Antonio Calvo y Navarro

Pedro Aragón Vea

1691

3/11/1691

Joseph Francés

21/2/1692

Ignacio de Muro

Juan de Vea González

Antonio Lozano

Juan Tomas de Muro

1692

1/11/1692

Miguel de Varea Exea

Matías Sánchez

Juan de Atienza

Bernardo Medrano

Pedro Martín Gavari

1693

29/9/1693

Juan de Oñate y Contreras

29/9/1.693

Diego de Inestrillas

Francisco Jiménez

Martín Andrés

Pedro Aragón

1694

13/11/1694

Braulio de Vea

26/2/1695

Jerónimo de Gracia

Luis de Alfaro

Ignacio de Muro

Ildefonso de Gómara

1695

7/11/1695

Bartolomé de Vea

12/12/1695

Juan Joseph Francés

Juan Francisco de Huete

Antonio Lozano

Miguel de Aragón

1696

29/9/1696

Matías Sánchez

29/9/1696

Miguel de Barea

Francisco Jiménez de Inestrillas

Joseph Alfaro

Martín Andres

1697

29/9/1697

Juan Isidoro de Rivas

29/9/1697

Juan de Oñate y Contreras

Jerónimo de Gracia

Juan de Aragón

Juan de Vea y Polo

1698

29/9/1698

Ambrosio de Atienza

16/11/1698

Juan Francisco de Guete y Jiménez

Juan Salvador

Bernardo Medrano

Ildefonso de Gómara

1699

31/10/1699

Joseph Alfaro Salvador

28/11/1699

Bartolomé de Vea y Frias

Luis de Alfaro

Juan de Vea González

Ignacio de Muro

1700

30/10/1700

Francisco Ximénez de Inestrillas

28/11/1700

Juan Joseph Francés

Juan de Rupérez

Gerónimo de Gracia

Juan de Aragón

1701

29/9/1701

Juan de Oñate y Contreras

1/11/1701

Rafael Ximénez y Garcia

Juan Simón de Inestrillas y Navarro

Bernardo Medrano y Cuenca

Pedro de Aragón y Vea

1702

29/9/1702

Matías Sánchez y Calvo

29/9/1702

Joseph de Alfaro Salvador

Juan Isidro de Rivas y Barea

Ignacio de Muro

Juan de Vea Polo

1703

21/10/1703

Carlos Ambrosio de Atienza

7/12/1703

Juan de Oñate y Contreras

Diego de Inestrillas y Urquizu

Carlos de Rivas

Juan de Aragón

1704

29/9/1704

Francisco Jiménez Inestrillas

25/10/1704

Juan Pardo Huete

Juan Salvador Aznar

Martín Andrés Calvo

Bernardo de Yanguas y Contreras

1705

29/9/1705

Mathías Sanchez y Calvo

25/12/1705

Rafael Ximénez y García

Juan Simón de Inestrillas

Ignacio de Muro

Juan Fermín de Rivas

1706

31/10/1706

Manuel de Varea Egea

27/11/1706

Juan de Oñate y Contreas

Ambrosio de Atienza

Juan Angel Barea

Juan Isidro de Rivas y Barea

(El Regidor Juan Isidro de Rivas fue un activo protagonista en la lucha contra el monasterio. Intentó la recuperación de la jurisdicción penal por parte de la villa y, a su requerimiento, se vio el monasterio obligado a justificar su señorío.)

1707

29/10/1707

Juan Jerónimo de Rivas

26/11/1707

Juan de Vea Polo

Carlos de Rivas y Francés

Martín Andrés

Juan Salvador

1708

27/10/1708

Rafael Ximénez y García

13/12/1708

Juan de Oñate y Contreras

Francisco Ximénez Inestrillas

- 41 -

Juan de Vea González

Juan de Aragón

1709

19/10/1709

Juan Simón de Inestrillas y Navarro

10/11/1709

Carlos Ambrosio de Atienza

Bernardo de Yanguas y Contreras

Juan Rupérez

(No aparece el cuarto regidor en el libro de Extracciones.)

1710

29/9/1710

Bartolomé Rupérez y Gómez

29/9/1710

Matías Sánchez y Calvo

Diego de Inestrillas y Urquizu

Juan Fermín de Rivas

Bernardo Medrano y Cuenca

1711

24/10/1711

Rafael Ximénez García

30/11/1711

Juan Simón de Inestrillas y Navarro

Francisco Ximénez Inestrillas

Juan de Aragón

Martín Andrés

1712

12/11/1712

Miguel de Barea Egea

31/1/1713

Carlos Ambrosio de Atienza

Bartolomé Rupérez y Gómez

Juan de Rupérez

Bernardo Medrano y Cuenca

1713

4/11/1713

Carlos de Ribas y Francés

16/12/1713

Rafael Jiménez y García

Juan de Aragón

Juan Fermín de Rivas

Bernardo de Yanguas y Contreras

1.714

21/10/1714

Carlos Ambrosio de Atienza

24/11/1714

Francisco Ximénez Inestrillas

Martín Andrés

Juan de Alfaro

Bartolomé Rupérez

1715

2/11/1715

Joseph de Alfaro Yanguas

21/12/1715

Joseph de Alfaro Gracia

Juan de Aliaga Vermejo

Bartolomé de Vea Gómez

Ildefonso Rupérez Huete

(Este regimiento se resistió a recibir al abad como señor, pese a remitirle el abad dos misivas escritas requiriéndoles a recibirlo a la forma acostumbrada. Estos hechos derivaron en un pleito. La sentencia de la Corte ampara al real monasterio en la posesión vel quasi en que ha estado y está de que el abad de dicho monasterio en su primera entrada, luego que llegue al lugar acostumbrado y detenga su coche, el alcalde y regidores que son y fueren pasen a saludarlo y darles la bienvenida).

1716

14/11/1716

Juan Antonio Medrano

12/12/1716

Francisco Gómez Lozano

Joseph de Alfaro Sanz

Pedro Callexa

Juan Pascual Yanguas

1717

30/10/1717

Bernardo Medrano y Cuenca

20/11/1717

Martín Andrés

Pedro González Lafuente

Francisco Ximénez Inestrillas

Miguel Polo Martínez

1718

29/9/1718

Mathías Sánchez y Calvo

29/9/1718

Bernardo de Yanguas y Contreras

Joseph Gómez

Pedro Pardo Alayeto

Francisco González Andrés

1719

29/9/1719

Juan Fermín de Rivas

29/9/1719

Joseph de la Torre (Latorre en otro lugar)

Claudio Aragón

Pedro Martín Lezama

Joseph Armas

1720

29//9/1720

Francisco Jiménez Inestrillas

29/9/1720

Benito Ximénez

Juan de Aragón López

Blas Gómez Marín

Bernardo Yanguas Pérez

1721

29/9/1721

Antonio Rupérez Galilea

29/9/1721

Matías Sánchez y Calvo

Antonio González

Francisco Sanz Aznar

Juan Manuel García

1722

29/9/1722

Juan Angel Barea y Rivas

19/10/1722

Pedro Andiano Pérez

Pedro González Lafuente

Joseph Gómez Ximénez

Miguel de Muro

1723

29/9/1723

Carlos Ambrosio Atienza

29/9/1723

Martín Andrés

Pedro Miquel

Bernardo de Yanguas

Miguel de Rupérez

1724

29/9/1724

Francisco Ximénez Inestrillas

29/9/1724

Joseph de Muro

Joseph de Latorre y Muro

Pablo Aragón y Medrano

Francisco González Anguiano

1725

29/9/1725

Desiderio Rupérez

5/10/1725

Benito Ximénez

Miguel de Muro

Claudio Aragón

Bartolomé de Vea Gómez

1726

29/9/1726

Ambrosio de Atienza

26/10/1726

Rafael Ximénez García

Agustín Ximénez

Miguel Polo

Miguel de Atienza

1727

29/9/1727

Juan de Aragón López

31/10/1727

Matías Sánchez

Joseph de Muro

Juan de Vergara

Ildefonso Rupérez

1728

29/9/1728

Desiderio Rupérez

6/11/1728

Miguel de Barea Alfaro

Pablo Aragón y Medrano

Pedro Pardo

Joseph de Alfaro Sanz

1729

29/9/1729

Joseph de Huete y Rivas

29/9/1729

Juan Ángel Barea

Miguel de Atienza

Agustín Ximénez

Francisco García

1.730

29/9/1730

Francisco Jiménez Inestrillas

29/9/1730

Matías Sánchez y Francés

Bernardo de Yanguas y Contreras

Miguel de Varea y Rivas

Ildefonso Rupérez

1731

29/9/1731

Juan de Aragón López

29/9/1731

Francisco Alfaro

Juan de Aliaga

Ignacio de Yanguas

Juan Martínez Mallén

1732

29/9/1732

Juan Jiménez Alfaro

24/10/1733

Juan Antonio Medrano

Joseph de Huete

Joseph de Aznar Ximénez

Blas Gómez Marín

1733

Miguel de Muro

24/10/1733

Francisco Ximénez Inestrillas

Juan García Alaieto

Juan García Ximénez

Agustín Ximémez

1734

29/9/1734

Juan Angel Barea y Rivas

23/10/1734

Joseph de Muro

Ignacio de Yanguas

Marco Aznar

Narciso Barea

1735

29/10/1735

Juan Jiménez

29/10/1735

Ireneo Inestrrillas

Miguel de Atienza y Jiménez

Martín Andrés Sanz

Pedro González

1736

29/9/1736

Desiderio Rupérez

5/11/1736

Joseph Alfaro Gracia

Diego Jiménez

Pedro Pardo

Joseph Aznar

1737

Joseph Latorre y Muro

26/10/1737

Miguel de Varea

Antonio González

Bernardo de Yanguas

Pablo Aragón

1738

29/9/1738

Matías Sánchez y Francés

25/10/1738

Ildefonso Rupérez-Joseph de Aznar

Miguel de Barea Alfaro

Marcos Aznar Larrea

Joseph de Alafaro Sanz

(Ildefonso Rupérez es sustituido por Joseph Aznar el 17/1/1739)

1.739

29/9/1739

Desiderio Rupérez

4/11/1739

Joseph de Alfaro García

Narciso Barea

Pablo Aragón

Pedro Anguiano Pérez

1740

29/9/1740

Raphael Ximénez

12/11/1740

Pedro Pardo

Juan Martínez Mallén

Joseph Alfaro Sanz

Juan de Aliaga

1741

29/9/1741

Miguel de Muro

4/11/1741

Pedro Pardo Alayeto

Agustín Jiménez

Ignacio de Yanguas

Francisco Polo

1742

29/9/1742

Joseph de Alfaro Gracia

10/11/1742

Rafael Ximénez

Pedro Martínez Mallén-Martín de Vergara

Miguel de Atienza

Pedro Pardo

(Pedro Martínez es sustituido por Martín Vergara el 2/3/1743)

1743

29/9/1743

Miguel Varea Alfaro

3/11/1743

Martín Andrés

Pedro Miguel Gómez

Juan Manuel García

Joseph Alfaro Sanz

1744

19/12/1744

Joseph Alfaro Gracia

6/3/1745

Matías Sánchez

Miguel de Muro Juan Antonio Medrano Pedro Aragón 1745 29/9/1745 Joseph de Muro 5/12/1745 Miguel de Atienza Pedro Miguel Gómez Agustín Ximénez **Martín Andrés** 1746 29/9/1746 Joseph Alfaro Gracia 24/12/1746 Miguel de Varea Alfaro Antonio González Pablo Aragón Ignacio Yanguas 1747 12/10/1747 Joseph de Muro 12/10/1747 Miguel Polo Juan Manuel García Agustín Ximénez Juan Francisco Polo 1748 21/10/1748 Francisco Langarica 14/12/1748 Joseph Gómez Álvarez **Manuel Anguiano** Juan Mathias Dombrasas Thomás Varea 1749 22/11/1749 Joseph Latorre

24/1/1750 Lucas Sánchez Benito Ximénez

Francisco García

1750

21/11/1750

Joachin de Alfaro

Martín González

Benito Barea

Jerónimo Sanz Solano

Mathías Sánchez y Ruiz

1751

6/11/1751

Mathías Policeto Alfaro

18/12/1751

Lucas Sánchez

Joseph Molina

Juan Mathías Dombrasas

Miguel Polo

1752

28/10/1752

Joseph Latorre

2/12/1752

Tomás Rupérez

Bartolomé de Bea

Benito Jiménez

Blas Lozano

1753

11/10/1753

Francisco Langarica

27/10/1753

Joan Joseph Rupérez

Manuel Anguiano

Miguel Alfaro

Francisco Larrea

1754

2/10/1754

Lucas Sánchez Gil

10/10/1754

Manuel Andrés

Gerónimo Sanz

Benito Sanz Liñan

Pedro Bayo Llorente

1755 29/9/1755 Joseph Rupérez 25/10/1755 Miguel de Varea Benito Ximénez Bartolomé de Vea Gerónimo Sanz Atienza 1756 29/9/1756 **Mathias Policeto Alfaro** 23/10/1756 Lucas Sánchez Juan Ximénez Joseph Gómez Antonio González 1757 29/9/1757 Joseph Latorre 15/10/1757 **Manuel Varea** Joseph Molina Francisco Polo Diego Ximénez 1758 4/11/1758 Francisco Langarica 11/11/1758 Miguel Barea Miguel Alfaro Barea Pedro Bayo Llorente Lucas Sánchez 1759 13/10/1759 Mathías Sánchez Ruiz 13/10/1759 **Benito Inestrillas** Antonio de Gracia Juan Francisco Polo Pedro Ximénez 1760 11/10/1760

Joseph Latorre

1/11/1760

Francisco Langarica

Pedro Ignacio González

Martín Andrés

Martín Policeto

1761

6/10/1761

Antonio Medrano Ruiz de Sotillo

10/11/1761

Miguel de Alfaro Barea

Jerónimo Sanz Soriano

Francisco Polo

Francisco García

1762

14/12/1762

Matías Sánchez

28/1/1763

Miguel del Muro

Manuel Andrés

Martín González

Francisco Calleja

1763

21/10/1763

Antonio Medrano Ruiz Sotillo

25/11/1763

Joseph Latorre y Soriano

Thomas Rupérez Pérez

Thomas Barea y Barea

Joseph Gómez Álvarez

1764

30/9/1764

Thomas Policeto Alfaro

27/12/1764

Gerónimo Sanz Atienza

Juan Francisco Polo Andrés

Baltasar de Gracia

Benito Sanz Liñan

1765

29/10/1765

Joseph Latorre

10/12/1765

Bartolomé Vea Francisco Polo Pardo Manuel Andrés Sanz Francisco Calleja 1766 26/12/1766 Juan Antonio Medrano Bartolomé Vea Francisco Polo **Manuel Andrés** Francisco Calleja 1767 17/11/1767 Joseph Latorre 2/1/1768 Francisco García Rupérez Thomas Rupérez **Manuel Andrés** Miguel Alfaro Varea 1768 22/11/1768 Mathías Sánchez Ruiz Joachin Alfaro Francisco Polo Andrés Francisco Calleja Pedro Rupérez Sanz 1769 29/9/1769 **Mathias Policeto Alfaro** 19/12/1769 Benito Barea Latorre Pedro Polo Pardo Jerónimo Sanz Atienza Pedro Calleja 1770 24/12/1770 Joseph Latorre Mathias Sánchez Ruiz

Antonio González Vayo

Miguel de Alfaro Varea Baltasar de Gracia 1771 1/1/1771 **Benito Inestrillas** 26/1/1771 Pedro Rupérez Sanz Martín González Manuel Andrés Sanz Joseph Gómez Álvarez 1772 3/11/1772 Mathías Policeto Alfaro Benito Sanz Liñan Bartolomé de Vea Pedro Calleja Pedro Ignacio González 1774 1/1/1774 Joseph Latorre 15/2/1774 **Manuel Anguiano** Manuel Varea Latorre Francisco Calleja Tomás Rupérez 1775 1/1/1775 Mathías Policeto Alfaro 1/1/1775 Bartolomé de Bea Benito Sanz Liñan Pedro Calleja Pedro Rupérez 1776 1/1/1776 Joseph Latorre 8/3/1776 Francisco Calleja **Manuel Varea** Pedro Ignacio González Thomás Rupérez

1777 1/1/1777 Mathías Policeto Alfaro 28/1/1777 Benito Sanz Bartolomé de Vea **Manuel Andrés** Pedro Rupérez Sanz 1778 1/1/1778 Joseph Latorre 13/2/1778 Martín González Francisco Calleja Pedro Ignacio González Thomás Rupérez 1779 1/1/1779 Mathías Policeto Alfaro 1/11/1779 Miguel Varea Alfaro Pedro Rupérez Sanz **Manuel Anguiano** Pedro Calleja 1780 1/1/1780 Desiderio Rupérez 1/1/1780 Bartolomé de Vea **Manuel Andrés** Pedro Ignacio González Martín González 1781 1/1/1781 Juan Antonio Medrano Ruiz de Sotillo 1/1/1781 Joseph Latorre Manuel Barea Gerónimo Sanz

Antonio Sayas Abengochea

1782 1/1/1783

Gerónimo Sanz Atienza

Desiderio Rupérez 1/1/1783 Miguel Barea Bartolomé Vea Francisco Polo Pardo Thomás Rupérez 1783 1/1/1783 Juan Antonio Medrano 1/1/1783 Joseph Latorre Benito Sanz Liñán Francisco Calleja **Manuel Andrés** (Permanecen estos regidores el 6/1/1784) 1784 1/1/1784 Manuel Jiménez Samper Juan González Navarro Pedro Ignacio González Vicente Vergara Thadeo Muro 1785 1/1/1785 Juan Mathías Dombrasas 1/1/1785 Pedro Rupérez Sanz Pedro Andrés Sanz Nicolás Yanguas Sanz Antonio Barea Alfaro 1786 1/1/1786 Gerónimo Sanz Atienza 1/1/1786 Thomás Rupérez Phelipe Sanz Benito Ximénez Juan Antonio González 1787

Desiderio Rupérez

1/1/1787

Isidro Latorre Bartolomé de Vea Manuel Rupérez Carlos Barea 1788 1/1/1788 Joseph Latorre 1/1/1788 Juan González Navarro **Manuel Yanguas Lozano** Antonio González González Pedro Bermejo 1789 1/1/1789 Juan Antonio Medrano y Morales 1/1/1789 Antonio Fernández Francisco Polo Pardo Vicente Bergara Pedro Andrés 1790 1/1/1790 Gerónimo Sanz Atienza 1/1/1790 Francisco Calleja Juan González Navarro Antonio Calleja **Manuel Jiménez** 1791 1/1/1791 Desiderio Rupérez 1/1/1791 Pedro Ximénez **Manuel Yanguas** Josef Andrés Antonio Rupèrez 1792 1/1/1792 Benito Sanz Liñan **Antonio Yanguas Latorre**

1/1/1787

Manuel Sanz Calleja

Pedro García Rupérez

Antonio Calleja Fernández

1793

1/1/1793

Francisco Calleja

1/1/1793

Manuel Andrés

Antonio Fernández

Pedro Andrés

Gabriel Pérez

1794

1/1/1794

Juan Gonzalez Navarro

1/1/1794

Juan Antonio Medrano Ruiz Sotillo

Nicolás Yanguas

Tadeo Muro

Pío Yanguas

1795

1/1/1795

Joseph Latorre

1/1/1795

Isidoro Latorre-Miguel González

Bartolomé de Vea

Manuel Rupérez Bergara

Antonio Alfaro

Manuel Vergara-Vicente Vergara

(Las sustituciones de Isidoro Latorre y Manuel Vergara se conocen por las extracciones siguientes.)

1796

1/1/1796

Phelipe Sanz y Sanz

1/1/1796

Carlos Barea

Pedro González y González

Antonio Calleja y Fernández

Francisco Polo Pardo

1797

1/1/1797

Francisco Calleja

1/1/1797

Pedro Jiménez González

Manuel Jiménez Fernández

Tadeo Muro

Blas Pérez

1798

1/1/1798

Joseph Latorre

1/1/1798

Joaquín Alfaro Jiménez

Nicolás Yanguas Sanz

Antonio González y González

Pedro Andrés Sanz

1799

1/1/1799

Phelipe Sanz y Sanz

1/1/1799

Pedro González y González

Juan Antonio González

Pío de Yanguas

Tadeo de Muro

1800

1/1/1800

Desiderio Rupérez

1/1/1800

Gabriel Pérez Yanguas

Pedro García Rupérez

Antonio Fernández Anguiano

Miguel González Muro

1801

1/171801

Joseph Latorre

1/1/1801

Juan Antonio Medrano

Nicolás Yanguas

Pío Yanguas

Raymundo Miguel

1802

1/1/1802

Desiderio Rupérez

1/1/1802

Phelipe Sanz y Sanz

Pedro Andrés Sanz Juan Alfaro Molina Antonio Barea Alfaro

1803

1/1/1803

Joseph Latorre

1/171803

Pedro Ximénez González

Antonio Calleja Fernández

Benito Ximénez Bergara

Antonio Rupérez Burgos

1804

1/1/1804

Francisco Calleja Juste

1/1/1804

Pedro Andrés

Vicente Bergara

Juan Alfaro Molina

Antonio Fernández Anguiano

1805

1/1/1805

Joaquín Alfaro

1/1/1805

Joaquín Molina

Juan José Atienza Alfaro

Antonio Calleja Fernández

Manuel Sanz Sanz

1806

1/1/1806

Felix Latorre Sánchez

1/1/1806

Triburcio Asiain

Mathías Pérez

Manuel Magaña Calleja

Antonio Rupérez Burgos

1807

1/1/1807

Manuel SanzSanz

1/1/1807

Gregorio González

Bernardo Baio

Santiago Bergara

Blas Pérez

1808

1/1/1808

Joseph Atienza Alfaro

1/1/1808

Francisco Calleja

Manuel Gregorio Andrés

Antonio Rupèrez Burgos

Matías Pèrez

(Último regimiento designado por el abad)

1809

8/3/1809

Triburcio Asiain Yanguas

8/3/1809

Vicente Polo Barea

Manuel Sainz Calleja

Bernardo Bayo

Antonio Fernández Andiano

(Se practicó la extracción para alcaldes el 29/9/1808. El abad nomba alcalde a Triburcio Asiain el 21/1/1809. El mismo día hay extracción para regidores. El Duque de Mahón, Virrey y Capitan General del Reino pide se le remitan las propuestas y nombra el regimiento)

1810

20/02/1810

Juan Antonio Medrano Morales

20/2/1810

Manuel Santiago Octavio de Toledo

Manuel Sanz y Sanz

Joaquín Alfaro

Vicente Ruperez.

(El Virrey, el 18/1/1810 ordena que se le proponga para su nombramiento gente proba y pacífica. Se le envía la propuesta y nombra alcalde y dos concejales. De los dos últimos no hay constancia hasta una sesión de 30/4/1810)

1811

14/1/1811

Felix Latorre Sánchez

14/1/1811

Joseph Atienza Alfaro

Francisco Calleja

Juan Alfaro Molina

Ignacio Ochoa

(Se habían extraído tres teruelos de la bola de alcalde, de los cuales uno es designado alcalde y dos regidores y otros dos de la bolsa de regidores para este cargo. Son

designados por el General Gobernador. Parece un sistema impuesto por los franceses desde la designación anterior).

1812

14/5/1812

Triburcio Asiaín

13/1/1812

Triburcio Asiain - Vicente Rupérez

Pablo Yanguas

Francisco Huete

Antonio Fernández

(En los primeros días de mayo, el alcalde, Félix Latorre, se dirige al General Gobernador de la Plaza de Tudela y le manifiesta que aunque con tiempo suficiente ha remitido la terna de la bolsa de alcalde y la pareja de la de regidores lleva dieciséis meses de alcalde. El 11 de mayo se designa a Tiburcio Asiaín como alcalde. El 14 de mayo toma posesión de este cargo y Vicente Rupérez de regidor para sustituirlo)



(Notifición del nombramiento de Triburcio Asiaín por el general francés)

1813

26/2/1813

Joaquín Val González

26/2/1813

Juan Antonio Medrano regidor cabo

Joaquín Alfaro, regidor cabo

Manuel Gregorio Andrés

Joaquín Muro

(Este regimiento es nombrado por el regimiento anterior debidamente autorizado. Tres de los regidores no figuran entre los extraídos. El cambio parece que se efectuó para complacer a los franceses).

22/9/1813

Triburcio Asiain

22/9/1813

Joaquín Val

Juan Aliaga

Pablo Yanguas

Manuel Jiménez

(Vicente Jiménez, procurador síndico)

Esta efímera corporación es la primera que se nombra por elección, en el breve tiempo que media entre la liberación de Fitero de los franceses y el retorno y vuelta al poder de Fernando VII).

1814

5/10/1814

Joseph Atienza Alfaro

5/10/1814

Francisco Calleja

Manuel Gregorio Andrés

Pablo Yanguas

Matías Pérez

(Se repone el regimiento de 1808. Antonio Rupérez es sustituido por Pablo Yanguas)

1815

16/1/1815

Pablo Yanguas Sanz

31/1/1815

Juan Antonio Medrano

Joaquín Val y González

Bernardo Bayo

Tiburcio Andrés Jiménez

1816

1/1/1816

Manuel Sanz Calleja

1/1/1816

Santiago Bergara

Vicente Rupérez

Valentín Burgos

Félix Latorre

1817

1/1/1817

Santos Sanz

1/1/1817

Manuel Santiago Octavio de Toledo

Manuel González

Joaquin Muro

Triburcio Andres

1818

1/1/1818

Juan Antonio Medrano

13/1/1818

Cenón Sanz e Inestrillas

Manuel Bergara

Simón Fernández

Eugenio Andrés

1819

1/1/1819

Félix Latorre Sánchez

1/1/1819

Josef María Martínez

Joaquín Alfaro

Francisco Huete

Joaquín del Val

1820

1/1/1820

Manuel Santiago Octavio de Toledo

1/1/1820

Juan Antonio Medrano

Martín Latorre

Ignacio Ochoa

Romualdo Gracia

1821

7/1/1821

Francisco Huete

7/1/1821

Juan Antonio Medrano

Martín Latorre

Vicente Agreda

Vicente Ximénez

(Manuel Aliaga, procurador)

(Regimiento elegido mediante proceso electoral)

1822

Pablo Yanguas

Vicente Agreda Vicente Ximénez José Manuel Martínez Tadeo Pérez

(Regimiento elegido mediante proceso electoral)

1823

Felipe Yanguas

José María Martínez Pablo Pérez Romualdo Gracia Manuel Ximénez

1823

27/4/1823

Manuel S. Octavio de Toledo-Félix Latorre

17/5/1823

Felix Latorre - Santos Sanz

27/4/1823

Joaquín Alfaro

Martín Latorre

Francisco Huete

Romualdo Gracia

(Se constituye este regimiento atendiendo a una Orden de la Junta Provisional de reponer el regimiento de 1820. No se sustituye en su integridad. Santos Sanz sustituye a Manuel Santiago Octavio de Toledo (y a Félix Latorre Sánchez alcalde en 1819). Joaquín Alfaro y Francisco Huete sustituyen a Juan Antonio Medrano e Ignacio Ochoa que se retiran al presentarse impedimentos contra los mismos

1824

Santos Sanz

Martín Latorre Francisco Huete Manuel Bergara Fermín Andrés

1825

4/1/1825

Felix Latorre 21/3/1825

Francisco García Gómez

Eugenio Andrés

Baltasar Molina

Pedro Antonio Rupérez

1826

1/1/1826

José Alfaro Sanz

1/1/1826

Antonio Fernández

Valentín Burgos

Tiburcio Andrés

Matias Pérez

1827

1/1/1827

Manuel Sanz Calleja

12/1/1627

Francisco Huete

Santiago Bergara

Emeterio Aliaga

Juan de Mata Latorre

1828

1/1/1828

Manuel González Clemente

5/1/1828

Pedro Antonio Rupérez

Sebastian Vergara

Francisco García Goméz

Sebastian Rupérez

1829

1/1/1829

Manuel Octavio de Toledo

2/1/1829

Martín Atienza

Matías Pérez

Santiago Vergara

Antonio Fernández

1830

3/1/1830

Mamerto Medrano

16/2/1830

Angel Acarreta y Gómara

Matías Pérez

Manuel Sanz Calleja

Antonio Fernández

(A partir de este año se aplica la Ley Foral XXXVII 1828-1829 según la cual se sustituyen cada año solo dos regidores de los cuatro)

1831

7/5/1831

Felix Latorre Sánchez

14/6/1831

Angel Acarreta Gómez

Francisco Huete

Simón Fernández (19/7/1831)

Baltasar Molina

1832

5/5/1832

Pedro Ignacio Sanz

18/6/1832

Antonino Latorre

Francisco Huete

Simón Fernández

Sebastián Bergara

1833

1/1/1833

Juan Antonio Medrano

29/3/1833

Antonino Latorre

Antonio Fernández

Sebastián Vergara

Joaquín Muro.

(Al sr. alcalde se le exonera del cargo el 27/5/1834 y es sustituido por ttes. de alcalde: Joaquín Val, Mamerto Medrano.)

1834

(Se mantienen los regidores de 1833 salvo Antonio Fernandez que es sustituido por *Felipe Yanguas*, entre el 13/6/1834 y el 10/10/1834.)

1835

18/1/1835

Felipe Yanguas

Victor Sagasti

Gervasio Alfaro

Pascual Dombrasas

(Nombrados por el brigadier Manuel Gurrea. Siguen presidiendo el regimiento ttes. de alcalde

1836

1/4/1836

Manuel Abadía

1/4/1836

Manuel Octavio de Toledo

Joseph María Martínez

Joaquín Val

Pablo Yanguas

(Nombrados por el varón de Moer)

1837

1/1/1837

Manuel Abadía

1/1/1837

Joseph María Martínez

Pascual Dombrasas

Pablo Yanguas

Fermín Andrés Ruperez

(Sebastián Aliaga, procurador síndico

Se sigue el procedimiento electoral)

1838

19/3/1838

Gervasio Alfaro

19/3/1838

Pascual Dombrasas

Fermín Andrés Rupérez – Joseph Mª Martinez

Pedro Ignacio Sanz

Antonino Latorre

(Emeterio Aliaga, procurador síndico)

(Se sigue el procedimiento electoral.

Al posesionar a los regidores siguientes aparece Joseph Mª Martínez en lugar de Fermín Andrés)

1839

1/1/1839

Santos Sanz

1/1/1839

Pedro Ignacio Sanz Barea

Antonio Latorre

Felipe Gómez

Juan Yanguas Fernández

(Manuel Octavio de Toledo Abadía, procurador síndico)

(Se sigue el procedimiento electoral)

1840

17/3/1840:

Manuel Abadía

17/3/1840:

Fermín Calleja

Pablo Yanguas

Baltasar Molina

Angel Acarreta

(Hay extracción de teruelos. El alcalde y dos regidores son nombrados por el virrey y los otros dos por el regimiento debidamente autorizado).

1841

1/1/1841

Tiburcio Asiain

1/1/1841

Fermín Calleja

Felipe Yanguas

Simón Fernández

Ruperto Muro

Tras un proceso electoral